



A0789

**27/09/1999**

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA SEDE DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL**

Barcelona, 27-09-99

Muchas gracias, Presidente de Fomento, y muy buenas tardes a todos.

Para mí es un motivo de gran satisfacción y, primero, quiero agradecer la invitación que me ha hecho esta casa de volver a ella, y quiero agradecerles a todos su presencia y su amabilidad por estar aquí conmigo, esta tarde.

Quisiera aprovechar unos minutos, si a ustedes les parece bien, para exponer una serie de cuestiones en las cuales voy a procurar ser lo más conciso posible y, al mismo tiempo, ser lo más claro posible. A esos efectos, si ustedes me permiten, yo estructuraré esta intervención en seis puntos fundamentales; esos seis puntos los iré desgranando para poder comentar y expresar todas las cosas que creo que pueden ser de algún interés para ustedes.

En primer lugar, yo recuerdo muy bien, hablando de lo que puede ser esta nueva visita mía a Fomento después de la anterior, que hace tres años estuve aquí, y hace tres años yo estuve aquí exponiendo lo que debían ser, en sí mismos, los objetivos del Gobierno para la legislatura que entonces comenzábamos. Eran unos objetivos ambiciosos; unos objetivos, sin duda, importantes, en algunos casos, para la marcha económica y social del país, también para la marcha política del país.

Si la memoria no me falla, eso ocurrió en un mes de noviembre de hace tres años. Hubo algunos que dijeron que, como los Reyes Magos estaban cerca, aquello se parecía bastante más a una carta a los Reyes Magos que a unos objetivos de contenido económico y social para nuestro país. Pero ahora lo que me gustaría --supongo que constará en las actas de Fomento-- es recordar un poco cuáles eran los objetivos y dónde estamos en este momento.

Hace tres años aquí, en Fomento, yo enuncié la decisión del Gobierno de participar en lo que iba a ser la gran decisión europea de este final de siglo en la puesta en marcha de la moneda única, del Euro, desde el primer momento. Ésa era una decisión irrevocable del Gobierno, el cual haría y tomaría todas las decisiones que estuviesen al alcance de su mano y de su disponibilidad para que España cumpliera los objetivos que nos permitiesen estar en el Euro desde el comienzo.

Es evidente que había muchas dificultades, porque en aquel entonces España no cumplía ninguno de los requisitos para estar en el Euro y faltaban dieciséis meses para pasar el examen que nos permitiría estar en el Euro. Había, por tanto, dificultades objetivas en cuanto al cumplimiento de los objetivos y había dificultades también objetivas respecto a la credibilidad que merecía esa aspiración de un Gobierno recién llegado, al cual se le miraba con cierta reserva y, sobre todo, con mucha atención en cuanto eran sus posibilidades de cumplir sus objetivos.

Hoy España es socio fundador del Euro y hoy España no solamente se contenta con formar parte del club de socios fundadores del Euro, sobre los cuales van a girar las decisiones más importantes de la Europa del futuro inmediato, sino que España aporta de una manera más destacada que muchos otros países que forman parte del Euro rigor y estabilidad a la zona euro; por lo tanto, contribuye a la credibilidad del Euro y, al mismo tiempo, ha cumplido dos objetivos: uno es --el más importante, tal vez-- demostrar la capacidad de nuestro país para cumplir objetivos ambiciosos en un plazo breve de tiempo; y, en segundo lugar, el aprovechar esa oportunidad histórica, por primera vez en mucho tiempo, de no quedar descolgados, de no subirnos a ningún tren en marcha, de aprovechar nuestras oportunidades con toda decisión y contundencia.

Lo segundo que anuncié aquí, en Fomento, el segundo objetivo, fue el compromiso del Gobierno de hacer una política de consolidación fiscal y de estabilidad económica en todos los sentidos. Quiero recordar que a eso responden muchas medidas del Gobierno, a las que no me voy a referir ahora; pero quiero recordar que en este momento nosotros vamos a afrontar el año 2000 con una situación de superávit en las cuentas de la Seguridad Social en España y que en el año 2002 tenemos la oportunidad de situar al conjunto de las Administraciones Públicas en nuestro país en condición de superávit. En el año 2002 nuestro objetivo tiene que ser que en España no haya déficit, sino que haya superávit.

El tercer objetivo que yo planteé en Fomento fue practicar una política cada vez más intensa de liberalización de nuestros mercados. Se trataba de dar a los sectores económicos españoles todas las oportunidades que su capacidad, que su competencia, que las nuevas circunstancias, precisamente de la moneda única, de la economía internacional demandaban. Yo creo que nosotros empezamos a notar ahora, en estas reformas estructurales profundas de medio y largo plazo, los efectos beneficiosos de esta política de liberalización, y los notaremos más en el futuro inmediato. Sectores como la energía, las comunicaciones o los servicios profesionales ven ya cómo se pueden producir unas ventajas muy claras de la liberalización de su competencia económica y de las propias condiciones de la competencia en que desarrollan su tarea.

Anuncié entonces que nosotros propondríamos una reforma fiscal importante, profunda, en distintas etapas, con el objetivo básico de afrontar lo que era y sigue siendo el gran problema de España en este momento, que es el paro, y que es cómo podemos entrar en un proceso de creación de empleo intenso de cara al futuro.

Eso nos llevó, entre otras cosas, a reducir la fiscalidad sobre las pequeñas y medianas empresas; a reducir la fiscalidad sobre la transmisión de las propias empresas; a reducir el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de una manera inédita en la historia española, y eso nos ha llevado, en la presentación de estos Presupuestos, a comenzar la reducción de las cotizaciones sociales, de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Anuncié también el propósito de poner en marcha un diálogo social profundo, continuado, permanente, de modo que eso fuese útil a los objetivos de crecimiento del país, a su tranquilidad social y al objetivo de creación de empleo. Son varios los acuerdos con los agentes económicos y sociales a los que podría hacer referencia; pero lo que me importa subrayar en este momento es que eso ha servido para que en España puedan hacerse reformas pactadas, reformas desde el diálogo, desde el consenso, desde el entendimiento; momento en el cual ha aumentado el empleo estable, es decir, hay más empleo y hay empleo de más calidad, lo cual demuestra, en gran medida, que en una economía en crecimiento, en la cual el 85 por 100 del crecimiento económico se traslada automáticamente a la creación de empleo, los cambios que se han producido en el mercado de trabajo en España son cambios profundos, estructurales, y no son cambios simplemente coyunturales.

Anuncié también nuestro propósito de afrontar una tarea muy seria de saneamiento de nuestro sector público y abordar una política profunda de privatizaciones. Me referiré luego al saneamiento del sector público, pero diré ya unas cifras importantes, y es que el sector público en nuestro país ha pasado de representar casi el 47 por 100 del Producto Bruto a pasar al 42 por 100. Es una reducción, sin duda, muy importante, muy intensa, en estos años, acompañado por el proceso de privatizaciones más importante y más relevante que se ha hecho en nuestra historia económica.

Planteé también como objetivo fundamental una política que nos permitiese un crecimiento estable generador de empleo; es decir, que fuésemos capaces de superar cierta maldición histórica que nos hacía pensar que los diferenciales españoles con Europa en relación con los datos del paro y el empleo eran imposibles de superar. Las reformas emprendidas, junto con el crecimiento de la economía española, nos han llevado a demostrar que esa aseveración era falsa y que era posible acometer una política de empleo diferente en España, con unos resultados realmente prometedores para los años venideros.

Éstos son los objetivos que yo dije en Fomento hace tres años; son los objetivos que repaso ahora, en este momento. Y les quiero decir que no quiero que se vea en ello, en ningún caso, ningún ejercicio de complacencia con lo que hemos realizado; sí un elemento básico de confianza y credibilidad social. Me parece absolutamente fundamental que ese principio de credibilidad, de confianza, en lo que pueden ser los objetivos económicos de un Gobierno, y de confianza de un país en su propia capacidad para ponerlos en marcha, sea puesto de relevancia.

Si a mí se me plantease alguna cuestión relativa a lo que es la demostración más palpable de lo que significa una política de recuperación de confianza y credibilidad, pondría ese ejemplo en la propia política presupuestaria que, evidentemente, vuelve a ser el instrumento económico principal del Gobierno, justamente porque se han recuperado unos índices de credibilidad y confianza en la misma verdaderamente importantes.

La clave o los ejes fundamentales de las claves, en mi opinión, de que podamos haber avanzado en estos objetivos de un modo determinante en estos años son, para mí, cuatro: uno es el dicho del mantenimiento de una política de rigor y de estabilidad presupuestaria muy profunda, política que ya les digo que va a ser mantenida claramente en el futuro; el segundo es el apostar por el incremento de la liberalización de sectores económicos y por la competencia, política que ya les digo que va a ser mantenida y profundizada en el futuro; en tercer lugar es apostar claramente, desde el punto de vista de la confianza, la credibilidad, por la consolidación de nuestro sistema de protección social, muy importante para poder abordar todos estos problemas y reformas a los que me he referido; y, por último, es apostar por el diálogo y por la concertación como elemento básico y fundamental para conseguir esos avances.

No se trata de ir muy rápido; se trata de ir bien y se trata de ir con el consenso más amplio posible. Eso es, fundamentalmente, lo que es el objetivo del Gobierno.

Esto es, en resumen, lo que yo puedo presentar, tres años después, aquí, en Barcelona, en Fomento del Trabajo, como primer capítulo al que yo me quería referir esta tarde.

El segundo capítulo al que me quiero referir y quiero entrar es el relativo a la política presupuestaria. Para un Gobierno, la política presupuestaria es fundamental; para una economía, también. Pero, en el marco de la Unión Económica y Monetaria, en el marco del Euro, de la moneda única, donde felizmente está España, sin duda ninguna, como he dicho, el principal instrumento de política económica de un Gobierno son sus Presupuestos. Probablemente no ocurría lo mismo o no era lo mismo cuando a

disposición de las autoridades monetarias o de las autoridades económicas existían otras posibilidades, que hoy la moneda única o el Euro cierra completamente.

Por eso el mantener una política de estabilidad que dé credibilidad a las cifras económicas presupuestarias y que devuelva confianza en el Presupuesto como instrumento de política económica --y pondré algunos ejemplos al respecto-- me parece absolutamente fundamental.

Esa credibilidad, esa recuperación de credibilidad, ha sido básica y ha tenido tres aspectos muy importantes: el primero ha sido el de la lucha contra la inflación --luego me referiré, en algún momento, a la inflación y al crecimiento de los precios--, situada, en este momento, todavía en niveles mínimos históricos en nuestro país; en segundo lugar, ha sido la reducción del tamaño del Estado, que ha sido progresiva a lo largo de estos años y que tiene que seguir siendo reducida en los años próximos; y, en tercer lugar, es la evolución del empleo.

Para eso y para poner en marcha todas estas cuestiones y esta evolución positiva, hay algo que era absolutamente básico y que sigue siendo absolutamente básico en estos momentos, que es el tratamiento del déficit, es decir, la reducción del déficit, no solamente del Estado sino del conjunto de las Administraciones Públicas y, por supuesto, también de la Seguridad Social.

La política contra el déficit era absolutamente básica y esencial, y esa política puede permitir plantear un escenario de crecimiento económico, plantear un escenario de control de los desequilibrios básicos de nuestra economía y abordar un crecimiento del empleo mucho más importante de lo esperado hace simplemente unos años.

Permítanme decirles que a finales de 1995, el 31 de diciembre de 1995, el déficit en España era el 7'1 por 100 del Producto Interior Bruto; en 1999 el déficit se va a cerrar en el 1'4 por 100 del Producto Interior Bruto y el objetivo para el año 2000 es el 0'8 por 100 del Producto Interior Bruto; el 0'8 por 100 en el conjunto de las Administraciones Públicas, del cual le corresponderá un 0'7 por 100 al Estado y un 0'1 por 100 a los Entes territoriales, porque la Seguridad Social no tendrá déficit en el año 2000, sino que tendrá superávit.

Este objetivo del 0'8 por 100 es el objetivo más ambicioso que nos hemos planteado y mucho más ambicioso que el establecido aún en el Pacto de Estabilidad y de Crecimiento. Y este objetivo, y su cumplimiento, es el que nos tiene que llevar a que en el año 2002, como digo, en España haya un superávit presupuestario.

Yo digo, medio en serio, medio en broma, pero mucho más en serio que en broma, que a mí me estimula mucho un debate sobre el superávit presupuestario, es decir, sobre qué podemos hacer con el sobrante de las cuentas públicas de las Administraciones Públicas del Estado. Me interesa mucho ese debate sobre superávit presupuestario, y, sin duda, yo creo que plantear esos debates en España nos llevará a la configuración de un país sustancialmente distinto y mejor del que hemos conocido hasta este momento.

En primer lugar, porque eso significa que España tenga superávit; que el Estado no seguirá detrayendo recursos del sector privado desde el punto de vista económico sino, al contrario, que el sector privado en nuestra economía, desde el punto de vista de lo que significa en su eficiencia, en su dinamismo, en su creatividad y, por supuesto, también en su capacidad y responsabilidad de creación de empleo, tendrá más oportunidades de las que venía disponiendo hasta este momento. Es decir, el sector público dejará de ser un lastre para la iniciativa empresarial y para la iniciativa privada, y se convertirá en un factor sumamente dinámico y positivo.

En segundo lugar, porque eso nos permitirá apostar también por una política de más empleo y de mejor empleo; dicho sea de otra manera, nosotros podemos empezar, si proyectamos unos años de crecimiento, cuatro años, cinco años, en los términos que

conocemos en estos momentos, aproximadamente, nos podemos plantear una normalización total de las cifras de paro en nuestro país. Pero, si en el año 2002 llegásemos a tener un superávit presupuestario, como yo espero y deseo, y estoy seguro de que así será, el objetivo prácticamente del pleno empleo será un objetivo asequible para la sociedad española.

Con eso no solamente habremos resuelto un problema espectacular en nuestro país espectacular, sino que habremos resuelto uno de los diferenciales más importantes con la Unión Europea y habremos provocado un salto de prosperidad espectacular en la sociedad española.

Eso nos permitirá dedicar más recursos de nuestros Presupuestos a necesidades todavía importantes en nuestro país, como puede ser la mejora de nuestro sistema educativo, que está necesitado, naturalmente, de unas inversiones que mejoren claramente la calidad del sistema. España, afortunadamente, no tiene en este momento problemas de escolarización. Tenemos un millón y medio de universitarios, tenemos una infraestructura educativa muy sólida, muy fuerte; estamos implantando las nuevas leyes educativas; pero tenemos que hacer un esfuerzo muy importante en calidad de nuestro sistema educativo. Eso no responde solamente a una inversión cuantitativa, económica, de dinero, sino responde también a una lógica, positiva y nueva organización de los recursos.

Tenemos necesidades en el ámbito sanitario, muy importantes si se tiene en cuenta algo absolutamente lógico, como es el proceso de longevidad positiva de la sociedad española, de los ciudadanos españoles. España es el país más longevo de toda Europa. Los españoles son los europeos que más viven y, muy especialmente, las españolas son las europeas que más viven, y eso va a tender a prolongarse en el futuro. Y, naturalmente, tenemos dos problemas: uno, una baja tasa de natalidad; probablemente, la más baja del mundo o de las más bajas del mundo; y, en segundo lugar, una proyección de envejecimiento de la población realmente importante, que nos hará tener que dedicar muchos recursos a nuestro sistema sanitario.

Y tenemos, entre otras cosas también, nuestro sistema social; tenemos, entre otras cosas, también que dedicar recursos a algo a lo que se ha referido antes Juan Rosell --y yo me referiré a continuación--, que son las cuestiones relativas a la investigación, al desarrollo, a la innovación, de las cuales realmente depende, en gran medida, gran parte de las posibilidades de competitividad y de prosperidad de la sociedad española.

Al mismo tiempo, yo quiero decir que eso nos permitirá trazar políticas que no vengan agobiadas, que no vengan con urgencias agobiantes, ni por las reducciones a corto plazo del déficit, ni por el servicio de la deuda. Podemos planificar y practicar políticas a medio y largo plazo que, naturalmente, respondan más a la importancia de los temas que queremos abordar que no a la urgencia determinada de la corrección de defectos de la economía española.

Yo les quiero decir y les voy a garantizar muy claramente que yo voy a mantener esa política de estabilidad y de rigor, porque me parece tan absolutamente básica como determinante de la prosperidad de la sociedad española para el futuro inmediato, absolutamente básica; o, dicho de otra manera, no estoy dispuesto a atender planteamientos políticos que pongan en riesgo el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos del sistema o que puedan poner en riesgo el que España pueda tener unos años de prosperidad por delante, sin duda, intensos y relevantes.

Hacer planteamientos políticos que pueden poner en riesgo toda esa política de saneamiento, de estabilidad, que se ha logrado, en contra de la competitividad o en contra del progreso social del país, me parece una perturbación gravemente equivocada, y yo, desde luego, haré lo posible porque no prevalezca, y, desde luego, no estoy

dispuesto, en la responsabilidad de Gobierno, a que ninguno de los equilibrios básicos que determinan la prosperidad del país se rompa.

He dicho antes que el déficit para el año 2000 va a ser del 0'8 por 100, con un presupuesto que va a crecer el 3'6 por 100 y la economía al 3'7 por 100. Vamos a crecer un 3'7 por 100 en el año 2000, ésa es la previsión; con un 3'7 por 100 vamos a cerrar el año 1999, superior a lo previsto y, sin duda, ese crecimiento es el esperable en el año 2000. El Presupuesto, como digo, crecerá el 3'6 por 100, descontando lo que es una operación política de extraordinaria importancia para el saneamiento de la Seguridad Social y para el planteamiento de las cuestiones del sistema de bienestar social en España, que es que el año 2000 será el primer año en que se producirá la separación de fuentes completa en la Seguridad Social.

La Seguridad Social sólo se aplicará a pagar las pensiones contributivas; todas las demás políticas, toda la sanidad, las pensiones no contributivas y las políticas sociales irán a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Eso es la separación de fuentes y eso es una de las recomendaciones más importantes, por cierto, del Pacto de Toledo.

Un punto muy importante al que me he referido antes era cómo va evolucionando el gasto de las Administraciones Públicas en nuestro país. Porque todo esto nos debería estimular, pero podía preocuparnos el decir: baja o sube el gasto de las Administraciones Públicas en el conjunto del país.

El gasto de las Administraciones Públicas en España a finales de 1995 era el 46'7 por 100 y en el año 2000 será del 42 por 100; es decir, que prácticamente, como digo, se habrá bajado cinco puntos el peso del gasto público en el conjunto de la economía.

Durante ese tiempo, del año 1996 al año 2000, habremos creado, aproximadamente, dos millones de nuevos empleos en España. Cerraremos este año con 1.600.000 empleos nuevos, es posible que algo más, desde el comienzo de la Legislatura, y la previsión es de crear en torno a 391.000 empleos en el año 2000, es decir, en torno a 400.000 empleos; es decir, que, a finales del año 2000, podamos plantearnos que se han creado en cuatro años dos millones de nuevos empleos en la economía española.

Eso significa que ha aumentado el empleo un 15 por 100 y que el peso del gasto público en el conjunto de las Administraciones Públicas ha bajado cinco puntos, lo cual, evidentemente, supone, sin duda, un cambio estructural profundo desde el punto de vista del planteamiento de la economía en nuestro país.

Al final, esto se aplica en una regla que se ha demostrado que es verdadera, que es una regla que es cierta, y eso demuestra, entre otras cosas, la grandísima importancia de mantener las políticas rigurosas contra el déficit, y es que, a menos déficit, más empleo, y, a más empleo, menos déficit, y así sucesivamente, de tal manera que se establece un círculo positivo, un impulso positivo, en nuestra economía que no podría producirse, en ningún caso, si el déficit no fuese contenido, no fuese reducido y no terminásemos en los próximos años, como digo, en una situación de superávit.

Porque esto, además, tiene otro efecto fundamental, y es el de la expansión de las bases fiscales. Sabido es el debate que se hacía sobre si la famosa "curva de Laffer" era cierta o no era cierta: si a menos impuestos, más recaudación o no. No me voy a meter en la "curva de Laffer"; simplemente, me quedo en España. Por lo que a nosotros nos corresponde, es cierto. Se ha hecho la reforma fiscal en virtud de la cual del orden de 800.000 millones de pesetas se han devuelto o se han quedado en los bolsillos de los contribuyentes, ha aumentado el empleo, hay una expansión de bases fiscales y hay un incremento de la recaudación. Por tanto, sigo insistiendo en los efectos beneficiosos de una política de contención y de reducción del déficit y de estabilidad.

Quiero referirme ahora a otro punto que es muy importante: hay dos tipos de déficit: el déficit que no depende de uno, sino que puede depender de circunstancias exógenas o

de circunstancias exteriores, y el llamado déficit estructural, que es el déficit voluntario, el que genera uno con sus propias decisiones. Pues bien, el que no depende del ciclo económico, el voluntario, el déficit estructural de la economía española era el 31 de diciembre de 1995 del 6'4 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto, a finales de 1998 era del 1'6 por 100 y a finales de 1999 prácticamente no llega al 1.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que lo que se ha hecho desde el punto de vista de fondo y estructural en la economía española no ha dependido del ciclo económico, ni sólo ni principalmente, sino de la capacidad de reforma y de adaptación de nuestra economía, tanto más si se tiene en cuenta que la economía española ha demostrado su capacidad y su dinamismo --y muy especialmente la empresa española, como es natural, dentro de esa economía-- en un contexto doble: por un lado, en la mayor crisis financiera que ha tenido el mundo desde el año 1982 y, por otro lado, en una crisis comercial en la cual el crecimiento del comercio mundial en el año 1998 fue cero y en el año 1999 es ligeramente superior a cero. Es decir, en medio de una crisis que ha afectado a otros países, la economía española ha manifestado, no solamente una capacidad de resistencia, sino una capacidad de dinamismo, de proyección y de crecimiento realmente notable e importante.

Eso nos lleva a otro punto que, sin duda, es muy relevante para el futuro, y es el que sigamos reduciendo nuestro endeudamiento. Naturalmente, la expansión de bases fiscales, el tener que dedicar menos recursos a sufragar el déficit o el endeudamiento nos permiten tener más recursos para financiar inversiones en nuestro país y, en la misma medida, no estar tan pendientes de la financiación exterior.

El 31 de diciembre de 1995 la relación de la deuda con el Producto Interior Bruto era en nuestro país del 70'1 por 100; en el año que termina estará en el 64 por 100. Es decir, ha habido una reducción muy importante, de seis puntos, y, por lo tanto, un alivio espectacular de las presiones de la deuda y de las presiones de intereses a sufragar por la economía española, lo cual supone que el superávit primario, aquel que se contabiliza sin atender el servicio de la deuda, es realmente un superávit extraordinariamente saneado en este momento en nuestra economía.

Siendo eso así de carácter general lo que es la política presupuestaria y lo que va a ser la política presupuestaria para el futuro, permítanme decirles en cinco puntos básicos lo que son nuestras prioridades para los Presupuestos del año 2000. Esas prioridades son, esencialmente, cinco.

El fomento del empleo sigue siendo nuestro gran objetivo. Las políticas dedicadas al fomento del empleo crecen en el Presupuesto del año 2000 más de un 17 por 100; concretamente, el 17'8 por 100. Quiero decir, cuando se oyen algunas propuestas o algunos comentarios, que nos vamos a gastar, prácticamente, en el año 2000 tanto en políticas activas de empleo como en Defensa, prácticamente lo mismo; pero que el esfuerzo en políticas activas de empleo es fundamental para que sigamos provocando esa mejora decisiva de nuestra economía española en términos de trabajo y de ocupación.

Una segunda prioridad muy clara es todo lo relativo a la Investigación y al Desarrollo. Crece en el Presupuesto el 10'5 por 100. Luego me referiré a algunos datos complementarios, a algunas reflexiones y consideraciones en este punto.

El tercero es la Educación. Crece casi un 10 por 100; un 9'8 por 100. Eso nos permitirá llevar la gratuidad al segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, de la ESO, en el proceso de aplicación de la LOGSE.

Las infraestructuras crecen un 7'7 por 100; la política de infraestructuras, de mejora de nuestra competitividad.

Y la política dedicada, como es natural, a sanidad y pensiones que, sin duda, ha tenido, como ustedes saben, en los últimos días una relevancia especialmente importante: por una parte, se mantiene un incremento de pensiones equivalente a lo que es el mantenimiento del poder adquisitivo; por otra parte, se aprueba un paquete de subida de las pensiones mínimas por importe de 60.000 millones de pesetas y, por otra parte, se crea el Fondo de Reserva de Pensiones por otro importe de 60.000 millones de pesetas, junto con un programa específico para algo que era una necesidad justa, desde el punto de vista de la situación de algún sector de ciudadanos de nuestro país, relativa a los parados mayores de 45 años que, en muchos casos, están en una situación francamente delicada.

Éstas son nuestras prioridades, prioridades fundamentales, y que hacen una referencia básica a unos capítulos en lo que significa el proceso de modernización social en nuestro país, cuyas políticas ya representan el 55 por 100 del total de los Presupuestos Generales del Estado.

Siendo así esas prioridades, hay una prioridad que a mí me gustaría destacar esta tarde aquí, con todos ustedes, que es una prioridad que tiene que ser una prioridad no solamente para el año 2000, sino una prioridad permanente --diré en algunas ocasiones por qué me parece de esa manera y qué es lo que debemos hacer--, que es la política de Investigación, Desarrollo y de Innovación. Me parece absolutamente básico para el futuro inmediato.

Yo les puedo anunciar que mi propósito sería, si tenemos oportunidad de continuar nuestra tarea de Gobierno en la próxima legislatura, la transformación del Ministerio de Industria actual en un gran Ministerio de Investigación, Desarrollo e Innovación que coordinase todas las políticas relativas a I+D e Innovación en España para los años venideros. Yo creo que ahí tenemos uno de nuestros verdaderos problemas.

Yo sé que en este momento hay un debate en España sobre si nuestra inflación nos plantea problemas o no nos plantea problemas. Yo les quiero decir que no creo que España vaya a tener un problema de inflación en los próximos años que pueda considerarse como tal problema de inflación. Debemos estar muy atentos a no tener ese problema, pero no lo debemos tener. Hay países en este momento aquí, en Europa, donde tienen un problema más grave que el español, y es que su inflación es mayor que su crecimiento económico; eso sí que es un problema, y un problema muy serio y difícil de resolver.

El crecimiento económico español, cercano al 4 por 100, con una inflación en el 2'3/2'4 por 100, nos debe mantener en una actitud abierta y actuar, sin duda ninguna. ¿Cómo se debe actuar? Yo creo que se debe actuar, y vamos a actuar, en dos sentidos: uno es profundizando en las medidas de liberalización y competencia que, evidentemente, producirán efectos a medio plazo, y otro es, naturalmente, apostando por lo que significa una política activa, una política muy activa, de control y reducción de la evolución de la inflación, que ha tenido un comportamiento más al alza por dos razones: una, por la evolución del barril del petróleo, que está a 23 dólares en este momento cuando a comienzos de año estaba a diez dólares, e incluso a algo menos; y, la segunda, por la evolución de los alimentos elaborados, fundamentalmente del aceite de oliva. Probablemente haya que hacer algunas actuaciones en sectores de la economía española que incrementen la competencia, que incrementen el profundizar en la liberalización, y unas pueden tener un efecto más inmediato y otras, un efecto más a largo plazo.

Pero quiero decir que donde nos tenemos que fijar, en el marco de la Unión Monetaria, es, sobre todo, en nuestro diferencial respecto de la media de la zona euro, porque ahí pondríamos en riesgo nuestra competitividad si, evidentemente, nuestro diferencial con

la media de la zona euro aumentase. Ésa es, realmente, la medida que tenemos que tomar como punto de referencia; no tanto la inflación como tal, sino ésa.

No quiero referirme ahora, porque evidentemente abriría una dinámica que no tengo ningún interés en abrirla, a lo que significan el estudio o la evolución del IPC. Comentaba recientemente aquí, en Barcelona, que, por ejemplo, sobre la evolución del IPC, a finales del año 1996 había en España un millón de teléfonos móviles; a finales de este año habrá catorce millones de teléfonos móviles, y habrá quince millones de teléfonos fijos. O a mí me han engañado, que no creo que me hayan engañado, pero me dicen que los fijos se tienen en cuenta para el IPC y los móviles, no, lo cual es una cosa en la que uno puede decir: será porque unos son móviles y otros son fijos, pero otra explicación no puede tener; o porque algunas cosas de la Administración van más despacio.

Sí quiero decir que ahí hay un problema de atención, un problema sobre el cual hay que trabajar, que no nos debe llevar al camino equivocado, sino que nos debe llevar, como digo, a incrementar la liberalización, a incrementar la competencia; es decir, a afrontar estructuralmente los problemas que pueda tener España, que, además, se ha visto en ese tema presionada este año con el mayor año turístico de toda nuestra historia; y, en cambio, sí tenemos que plantear unas políticas absolutamente nuevas, muy decisivas, muy reformadoras, muy positivas, desde el punto de vista tecnológico. Es decir, España yo creo que no tendrá, como digo, un problema de inflación, pero sí podemos tener un serio problema de déficit tecnológico con nuestros competidores.

Ahí, sinceramente, nos la jugamos; ahí sí que se juega la competitividad de la economía española y ahí, desde distintas instituciones y desde esta casa también, por supuesto, que yo lo espero, naturalmente, sí se puede hacer una gran tarea. Tenemos que hacer la tarea de luchar contra muchos tópicos y de llevar a toda la sociedad española la importancia que tiene que la empresa española y la sociedad española inviertan cada vez más en Investigación y Desarrollo. Si no, será muy difícil encontrar los suficientes sectores competitivos en nuestra economía que nos permitan prosperar y crear empleo.

Por ejemplo, uno de los tópicos que funcionan, que han venido funcionando de una manera muy clara durante mucho tiempo es que, a mayor esfuerzo en innovación y tecnología, menor empleo. Los datos demuestran que es exactamente lo contrario: a mayor innovación tecnológica, a mayor investigación, a mayor desarrollo, más empleo y, además, empleo de más calidad.

Yo creo que es absolutamente fundamental una apuesta decidida por la Investigación y Desarrollo para construir una sociedad moderna, para aumentar nuestra calidad de vida, para afrontar problemas básicos todavía muy importantes en nuestro país desde el punto de vista de la calidad, como pueden ser la calidad medioambiental o la calidad educativa, y para superar uno de los verdaderos déficits históricos de nuestro país, que, si pagó muy alto precio por llegar muy tarde a la revolución industrial hace años, no debe pagar un precio (...) también aquí su capacidad para no quedar descolgada en muchas áreas del tren de esta revolución colosal, que es la revolución tecnológica. No nos podemos permitir que la sociedad española y las nuevas generaciones de nuestra sociedad paguen un precio por nuestra falta de ímpetu, por no hacer el esfuerzo necesario o por nuestra carencia de previsión.

España dedicaba el año 1995 el 0'84 por 100 de su Producto Bruto a Investigación y Desarrollo; en 1999 vamos a dedicar el 0'94. La media europea es el 1'5 por 100. Nosotros deseamos acercarnos a esa media europea. En el año 2003 esperamos que el 1'3 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto pueda estar destinado a Investigación y Desarrollo.

Para ello es absolutamente esencial la colaboración de todos, como digo: colaboración de poderes públicos, de la Universidad y, por supuesto, también de la empresa. Yo les puedo anunciar que el próximo mes vamos a presentar oficialmente el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del año 2000 al año 2003. Será un plan integrado, global, de todos los recursos del Estado dedicados a la Investigación y al Desarrollo.

Ya he dicho que para el Presupuesto del año 2000 estos capítulos crecen el 10'5 por 100. Eso supondrá que hay una cantidad global destinada a ello de 500.000 millones de pesetas, que significa que en cuatro años se han duplicado las cantidades destinadas a Investigación y Desarrollo. A eso hay que añadir los beneficios fiscales establecidos en la próxima Ley de Presupuestos, que son beneficios fiscales por un importe total de 40.000 millones de pesetas que, unidos a los 20.000 millones que en este momento hay en vigor, suponen unos beneficios fiscales totales dedicados a la Investigación y Desarrollo de 60.000 millones de pesetas.

El último paso de esta política sería invertir exactamente la tendencia que hay en nuestra economía en este momento, en este capítulo de Investigación y Desarrollo, en virtud de la cual el 60 por 100 de los recursos destinados a investigación lo soportan las Administraciones Públicas y el 40 por 100 el sector privado.

Si queremos también hacer un proceso de homologación a la media europea tenemos que invertir exactamente esa tendencia y pasar a un 60-40 en favor del sector privado. Por eso esta política de beneficios fiscales y por eso esta política de que no siga detrayendo el sector público recursos de la iniciativa privada en favor de la competitividad de la empresa resulta absolutamente esencial y fundamental.

Ése es uno de los capítulos más importantes que tenemos que abordar y, como digo, constituye, y así es para mí, uno de los mayores retos y ambiciones que tiene la economía española para el futuro, y ahí tengo que decir, sinceramente, y lo vuelvo a repetir, que nos jugamos buena parte de nuestras posibilidades de prosperidad en el futuro inmediato.

El quinto punto que yo les quería comentar es un punto absolutamente básico, que es el capítulo relativo al saneamiento de nuestra Seguridad Social y al cumplimiento del Pacto de Toledo en el marco de lo que es el sistema de protección social en nuestro país. Mejoramos nuestra economía, creamos más empleo, se generan más oportunidades, queremos empresas más competitivas y, también, necesitamos un sistema de protección social cada vez más moderno, que tenga sus equilibrios financieros y que, por supuesto, sea mantenible y financiable de cara al futuro.

Nuestro objetivo ha sido el cumplimiento del Pacto de Toledo, y eso es lo que hemos hecho y eso es lo que seguimos haciendo. El cumplimiento del Pacto de Toledo y esta política de saneamiento, también en la Seguridad Social, es lo que nos ha permitido compatibilizar el incremento y el afianzamiento de las pensiones más bajas, la dotación de un Fondo de Garantía y de un Fondo de Reserva, el saneamiento presupuestario de la Seguridad Social y la rebaja de cotizaciones sociales.

A mí me decían hace tiempo que no se podían bajar los impuestos sin poner en peligro los equilibrios de nuestra economía, y yo contestaba que lo que ponía en peligro los equilibrios de nuestra economía eran los impuestos que había entonces. También se decía que no se podían hacer estas cosas al tiempo. Pues se ha demostrado que se pueden hacer al tiempo, y se acaban de hacer las cuatro cosas que acabo de decir. Sí les quiero decir que esto no ha sido nada fácil, sino, más bien, ha sido muy difícil, y les voy a decir por qué.

A comienzos del año 1996 la Seguridad Social en España estaba en práctica situación de bancarrota, por no decir de quiebra. Si ustedes prefieren un lenguaje más diplomático

a estas horas de la tarde, digamos que estaba en situación delicada, extremadamente delicada, tan delicada que en el año 1996 hubo que pedir un endeudamiento de 891.000 millones de pesetas para atender a la Seguridad Social. Eso suponía que la Seguridad Social estaba en un déficit del 0'45 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto.

El que se puedan haber creado por las empresas españolas 1.400.000 empleos nuevos a lo largo de estos años; el que haya dos millones más de afiliados cotizantes a la Seguridad Social; el que el nivel de paro haya bajado del 23 al 15 por 100; el que --no conviene olvidarlo--, en un proceso de saneamiento y de lucha contra el fraude, se hayan eliminado 625.000 millones de pesetas de fraude en la Seguridad Social y el incremento, como digo, de 12.400.000 a 14.400.000 afiliados es lo que nos permite no hablar de estadísticas de la Seguridad Social, hablar de que el próximo año habrá superávit en la Seguridad Social.

Hablo de la Seguridad Social como antes hablaba del presupuesto general del conjunto de las Administraciones Públicas. Me alegra mucho poder debatir sobre qué hacemos con el superávit en la Seguridad Social, con el cual se pueden hacer muchas cosas, menos una, que es hacer propuestas o hacer políticas que vuelvan a poner a la Seguridad Social en déficit. Eso sería inaceptable, porque sería otra vez desandar el camino tan difícil que hemos recorrido.

Yo les quiero decir que doy tanta importancia a esto que yo defenderé nuestro sistema de protección social de cualquier ataque que me parezca peligroso e infundado o de cualquier propuesta irresponsable; con carácter general, estemos hablando de las políticas de servicios sociales en el Presupuesto General del Estado o de políticas de pensiones.

En concreto, hay tres puntos en los cuales manifiesto una actitud especialmente, si se me permite, beligerante. El primero es todo aquello que se refiere a la igualdad de los pensionistas en cualquier parte del territorio nacional; no puede haber pensionistas desiguales según el territorio en el que vivan. El segundo se refiere al carácter contributivo del sistema: si se pone en duda si conviene contribuir o no contribuir, cotizar o no cotizar, a la Seguridad Social, eso acaba con la Seguridad Social. Y el tercero es que no son aceptables propuestas que rompan los equilibrios financieros del sistema, porque, si no, hacemos al sistema imposible para el presente e inviable de cara al futuro.

A eso es a lo cual nosotros hemos intentado responder últimamente y eso nos ha llevado, justamente porque había una posibilidad para ello, a seguir cumpliendo el Pacto de Toledo con la creación de ese Fondo de Garantía o ese Fondo de Reserva por 60.000 millones; primera dotación del Fondo de Garantía que, naturalmente, ahora hay que institucionalizar y determinar el mecanismo de su funcionamiento y de su gestión, porque en ningún caso quiero yo que eso quede al albur de agobios o de urgencias políticas o electorales, sino que sea, efectivamente, para lo que es: un Fondo de Garantía para los pensionistas de hoy y también para los pensionistas de mañana, que tiene que ir recibiendo sucesivas dotaciones en el futuro. Pero que nadie olvide que, si no hay empleo y no hay saneamiento de la Seguridad Social, no habrá posibilidades del mantenimiento de estas políticas para el futuro.

Eso es lo que nos ha permitido hacer con las centrales sindicales el acuerdo de pensiones y eso es lo que nos ha permitido también llegar por acuerdo en la bajada de las cotizaciones; comienzo de bajada de cotizaciones que, sin duda, debe estimular también el proceso de creación de empleo en nuestro país.

Al final, yo espero que estos días la Comisión que tiene que evaluar y que tiene que poner en marcha el Pacto de Toledo, con el Pacto de Toledo sustancialmente puesto en marcha, sustancialmente cumplido en sus perspectivas actuales, en su definición en el

año 1995, nos deba seguir permitiendo un proceso de consolidación, de modernización, en un marco en el cual tenemos que ser conscientes, como yo decía antes, de lo que va a ser la situación de evolución social de los parámetros más importantes que afecten a la Seguridad Social, que es una natalidad muy baja y una longevidad de nuestra población muy alta.

Yo creo que no se debe plantear las cuestiones relativas a las pensiones desde otro punto de vista, y yo creo que, si algunos han cometido un error en las últimas semanas, ese error o los errores no se superan cometiendo más errores, sino, simplemente, haciendo una reflexión razonable de cómo las cosas hay que plantearlas en el terreno de lo posible, en el terreno de lo sensato y en el terreno que facilite las cosas para la evolución de la Seguridad Social, para la evolución del sistema de protección social y para la marcha de la economía del país.

Pues bien, ante todo esto y ante el comienzo del año 2000 --y yo no me voy a meter ahora donde empieza el siglo XXI, si el año que viene o el otro; que empiece cuando tenga que empezar pero, en todo caso, como si empezase ya--, yo creo que hay dos actitudes ante lo que significa todo ese proceso de cambios que estamos viviendo en Europa y en España, también: una actitud abierta que asimila el cambio social, a la que no le asusta el cambio, a la que no le asusta la revolución tecnológica, el cambio tecnológico, la que apuesta por la vía de las reformas y por la adaptación de la sociedad, según su evolución, al cumplimiento de estos objetivos y de estas aspiraciones. La segunda es la que apuesta por el mantenimiento del "status quo", como si pudiésemos retornar en Europa a políticas de hace treinta años o que pone, efectivamente, vallas u obstáculos a la asimilación del cambio social o a la asimilación de la revolución tecnológica.

Yo no tengo dudas de que nuestro camino es el primero y pido muy especialmente a las instituciones tan importantes como Fomento, y en una tierra en la cual se puede hacer claramente, sin pretender caer en el halago fácil, sí se puede hacer, entre otras muchas cosas, el elogio de su capacidad, de su iniciativa, de su creatividad, de su importancia y de su tejido empresarial, el que apostemos sólidamente desde Cataluña también por esa opción que apuesta por el cambio, que apuesta por la reforma, que apuesta por la innovación y que apuesta por las oportunidades.

En los próximos años tendremos que seguir abordando cuestiones que se refieren claramente a nuestro mercado laboral, para seguir dando oportunidades cada vez a más ciudadanos y que puedan desempeñar un puesto de trabajo. Tenemos que seguir cuidando, modernizando y garantizando nuestro sistema de protección social, y tenemos que seguir apostando por unas políticas de apertura económica, de liberalización económica, de competencia, que nos permitan unas empresas más competitivas y más positivas para ello.

Pero esto que tenemos que hacer en España es también el debate que hay planteado en Europa, y mi posición en ese debate europeo es muy clara en el terreno de los que no están en favor de una Europa rígida, de una Europa inflexible, de una Europa ineficaz, o de normas que son las que coartan realmente las posibilidades de prosperidad y de crecimiento de los países. La Europa del futuro o será la Europa de la reforma o, simplemente, será una Europa en decadencia y con pocas expectativas de futuro. En esa Europa, España; en esa Europa, Cataluña, muy especialmente, también tienen una grandísima oportunidad.

Yo les he querido decir en este punto lo que a mí me parece básico, lo que me parece fundamental, y, si ustedes me lo permiten, he querido hablar con la mayor claridad posible, indentificando problemas, soluciones, los caminos que me parecen correctos y

aquellos defectos en los que no debemos incurrir. Me parece que estamos ante una oportunidad como en mucho tiempo no hemos tenido en nuestro país.

Yo deseo, sin duda, que la sociedad catalana y la sociedad española la aproveche. Y, si es posible eso, también les demando aquí, en Fomento Nacional del Trabajo, su ayuda y su cooperación, porque ésta o es una empresa de todos o, sencillamente, no será posible. Y la confianza que yo tengo en la sociedad catalana y en la sociedad española me hace ver y me hace estar absolutamente persuadido de que, si la hacemos de todos, la hacemos posible.

Me gustaría, si es posible, y puedo volver dentro de tres años a Fomento, hacer también un repaso de lo dicho esta tarde y de lo hecho en unos años más, porque estoy seguro de que tendremos oportunidad de seguir proponiendo para nuestro país, y en este caso también para Cataluña, unos objetivos de prosperidad muy importantes.

Gracias a todos por su atención.